

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICAS 2º BACHILLERATO

SABERES BÁSICOS

La materia se organiza en los siguientes bloques de saberes:

1. Aspectos generales.

En los saberes básicos que forman parte de los “aspectos generales” se abordan temas transversales que forman parte de los diferentes tipos de manifestaciones artísticas, estilos y técnicas. Se trata de una mirada global al lenguaje visual para comprender los elementos básicos de la creación plástica, así como a las necesidades prácticas concretas de cada una de las técnicas gráfico-plásticas, sin olvidar las repercusiones para la salud y el medioambiente de dichas técnicas.

2. Técnicas de dibujo.

Aunque a veces la barrera entre técnicas de dibujo y técnicas de pintura es difusa, las técnicas de dibujo básicas que deberían ser conocidas por el alumnado, incluyen las que tradicionalmente se han utilizado para el dibujo: carboncillo, grafito, lápices de color, compuestos o pasteles. También la tinta desde diversos instrumentos de aplicación. Conocer sus características, utensilios, soportes idóneos y procedimientos principales permite ampliar las posibilidades expresivas.

3. Técnicas de pintura.

Los saberes básicos de este bloque engloban, por un lado, las técnicas que de manera tradicional se han calificado como técnicas de pintura al agua - acuarela, témpera y acrílico - y por otro, las técnicas oleosas y mixtas como el óleo o el temple. El conjunto de materiales y procedimientos de aplicación debe acompañar al aprendizaje. Por otro lado, en este bloque se trata la observación y análisis de las técnicas de pintura y sus diversos procedimientos, en obras artísticas de diferentes épocas y estilos, como forma de acercar al alumnado a las técnicas cuya complejidad no permita practicarlas en el aula, el tiempo suficiente para su mínimo dominio.

4. Técnicas de grabado y estampación.

Este bloque se enfoca hacia un conocimiento general de las técnicas de Grabado y Estampación, analizando sus posibilidades expresivas, el concepto de reproducción múltiple y descubriendo el uso actual de materiales no tóxicos como alternativa contemporánea. Por tanto, se estudian los diferentes tipos de técnicas de grabado y estampación con la intención de que los estudiantes y las estudiantes conozcan diferentes posibilidades para sus creaciones artísticas o de comunicación visual.

5. Técnicas mixtas y alternativas.

Los saberes básicos de este bloque están totalmente relacionados con los bloques anteriores, aunque con un enfoque didáctico alternativo ya que no se trata de conocer y experimentar cada técnica de manera ortodoxa, sino que se busca una interrelación entre técnicas para conseguir resultados novedosos o alternativos, así como una mirada al arte digital contemporáneo.

6. Proyectos gráfico-plástico.

En los saberes básicos de este bloque se vinculan las técnicas y la ejecución de obras artísticas con la planificación y desarrollo de proyectos artísticos. Por tanto, no debemos entender la enseñanza de las técnicas como un mero aprendizaje de “recetas” de formas de aplicación, sino que debemos entender las técnicas como instrumentos de comunicación que deben utilizarse en función de las necesidades de cada momento en el desarrollo de un proyecto artístico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1. Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad	1.1. Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales. 1.2. Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos. 1.3. Valorar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente.	20%
2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.	2.1. Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado. 2.2. Utilizar de manera creativa, autónoma y apropiada las técnicas y materiales elementales de la expresión gráfico-plástica, incluidas las técnicas mixtas o alternativas, para resolver distintas necesidades concretas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.	20%
3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.	3.1. Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas (dibujos, pinturas, grabados, técnicas mixtas, etc.), individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas. 3.2. Planificar de manera adecuada la organización de los tiempos y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, identificando las habilidades requeridas en cada caso y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.	20%
4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.	4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas de distintos tipos, individuales y colaborativas, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos. 4.2. Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo.	30%

	4.3 Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad.	
5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.	5.1. Evaluar los diferentes productos gráfico-plásticos individuales y colectivos, argumentando con la terminología apropiada el grado de adecuación entre los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados en relación con la intención prevista, así como el rigor y la calidad de la ejecución, incorporando asimismo una reflexión sobre aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual. 5.2. Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento y apropiación de las técnicas de expresión gráfico-plástica.	10%

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos:

- **Observación directa:** Se observa al alumno/a y su interacción con el entorno y compañeros de manera directa, de forma que podamos constatar que su seguimiento de las actividades es correcto y trabaja en el aula en los ejercicios propuestos.
- **Solicitud de ejercicios gráfico-plásticos, trabajos.**
- **Análisis de documentos y pruebas:** Revisión de los apuntes que el alumno/a toma durante la clase o investigaciones propuestas.

Instrumentos:

- **Lista de cotejo y verificación:** se utilizará para verificar la realización de los ejercicios y trabajos planteados en el aula así como los ejercicios complementarios a desarrollar de forma individual en el estudio personal (refuerzo o ampliación).
- **Rúbricas de evaluación de trabajos de carácter artístico**

Valoración de estos trabajos:

- Adecuación. Respeto a las normas y enunciados: 35%
 - Aplicación correcta de la técnica explicada: 35%
 - Creatividad y fuerza expresiva: 20%
 - Entrega en la fecha indicada: 10%
- **Portfolio digital y físico de carácter individual:** En este portafolio se recogerán los trabajos prácticos individuales sobre los contenidos, destrezas y actitudes de la materia. Este se realizará en clase a propuesta del profesor y se entregará en el plazo y forma estipulado. En este portafolio también se reflejarán ejercicios con planteamientos similares a los enunciados de la PAU.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las láminas y trabajos se entregarán dentro del plazo establecido por la profesora, los trabajos que no se entreguen en la fecha marcada sin justificación, se podrán entregar en otra nueva fecha indicada por la profesora, antes de que termine la evaluación.

Al finalizar cada evaluación se proporcionará al alumnado una calificación numérica, que será una indicación del progreso del alumnado en la adquisición de las competencias específicas de la materia.

Para ello, en cada Unidad Didáctica se evaluará el desempeño del alumnado a través de los instrumentos de evaluación, que irán asociados a los criterios de evaluación de las competencias específicas. Para obtener la calificación de cada uno de los criterios de evaluación, se emplea la media aritmética de todos los instrumentos de evaluación relacionados con dicho criterio.

A partir de la **calificación de cada criterio**, podremos establecer una calificación que refleje el grado de consecución de las competencias específicas de la materia. Para ello se considera que todos los criterios de evaluación asociados a una competencia específica tienen el mismo peso o valor, debido a que todos contribuyen en igual medida a la adquisición de dicha competencia.

Por tanto, a partir de la media aritmética de todos los criterios de evaluación asociados a una competencia obtendremos la calificación numérica de dicha competencia específica.

La **calificación de la materia** al finalizar cada evaluación se obtendrá mediante la media ponderada de las calificaciones obtenidas para cada competencia específica de la materia, de acuerdo con el porcentaje asociado a cada una de ellas.

Como no se evalúan todos los criterios de evaluación en todas las evaluaciones, para el cálculo de la calificación en cada una de las evaluaciones se utilizarán aquellos que se han trabajado en dicha evaluación.

Para el cálculo de la calificación final, se tendrán en cuenta todos los instrumentos de evaluación relacionados con cada criterio de evaluación realizados durante todo el curso.

Se considerará **superada la materia** cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos, siempre que la calificación de cada competencia específica sea igual o superior a 4 puntos. En el caso de que un alumno obtenga una calificación en una de las competencias inferior a 4 puntos, el docente valorará la evolución del alumno en la adquisición de esa competencia a lo largo del curso y el grado de desempeño global del resto de competencias específicas de la materia a partir de las evidencias recogidas durante el curso para determinar si el alumno supera o no la materia.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Cuando un alumno obtenga una calificación negativa en una evaluación, se planteará realizar de nuevo las actividades o ejercicios que no haya superado o no haya entregado, así como la realización de una prueba teórico-práctica sobre los contenidos de la materia.

En el caso de obtener una calificación negativa a final de curso, el alumno/a deberá entregar todos los ejercicios solicitados por el profesor y, en caso de ser necesario, realizar una **prueba final de la materia**, en la que se evaluará la adquisición de las competencias de la materia.

En caso de no superar la materia en la evaluación ordinaria, el alumnado dispondrá de una evaluación extraordinaria que será realizada en las primeras semanas del mes de junio. En esta evaluación extraordinaria el alumnado deberá realizar una prueba extraordinaria, de características similares a las de la prueba final de la materia. Además, en caso de no haber entregado alguno de los ejercicios de la materia, el alumnado deberá entregarlo antes de la realización de dicha prueba.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La observación sistemática del alumnado y la valoración de sus ejercicios de clase y pruebas escritas permitirá al docente definir si el alumnado ha alcanzado el 50% de cada criterio de evaluación. La no entrega de las producciones significará no alcanzar los criterios de evaluación.